

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35460 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 223/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora Laia Gallego Uriarte en nombre de Bar.Vi.Ten, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 4/09/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130052551-1